

Table with columns for 'MENS.' and 'TRIMESTRE' listing subscription rates for various regions like Madrid, Provincias, and Filipinas.

EL ECO DE ESPAÑA.

PERIÓDICO MODERADO

Administración y Redacción de este periódico, calle de la Visitación, 3, 2.º. Madrid. París, para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra, rue Talbot, 54. Londres, para anuncios y suscripciones C. A. Saavedra, 1, Cecil Street Strand.

Año VI.

MADRID.—Domingo 24 de Enero de 1875.

Núm. 1505.

LO QUE ES LA RESTAURACION.

Estamos de acuerdo con nuestro apreciable colega El Diario Español, en que para consolidar la monarquía constitucional bajo cuyo amparo y benéfica influencia puede esta nación infortunada recobrar su antiguo esplendor y alcanzar nuevos días de gloria y de engrandecimiento, es preciso evitar toda reacción insensata y toda libertad absurda ó peligrosa, y huir de toda clase de exageraciones ó fanatismos, que solo pueden conducir al absolutismo ó á la demagogia entre prolongadas y desgarradoras convulsiones, que, aumentando las agonías de la patria, nos llevarían sin remedio á una catástrofe nacional y á una verdadera disolución social.

Nosotros hemos sido de los primeros que, contestando á los ataques apasionados de los periódicos revolucionarios intransigentes, hemos dicho y repetido, en diferentes ocasiones, que la restauración de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima no era en realidad ni podía significar otra cosa que el restablecimiento de la paz y del orden público, el triunfo de la justicia sobre la pasión, sobre la intemperancia y sobre el interés bastardo de turbulentas banderías, el libre y ordenado ejercicio de la verdadera libertad, con la cual se ha hecho incompatible el liberalismo tal como le han entendido y practicado los partidos extremos, y el desenvolvimiento progresivo de la riqueza pública y privada, del comercio, de la industria y de las artes, por medio de leyes sábias y protectoras y de una administración inteligente, laboriosa y moralizadora que inspire confianza al país y proteja todos los intereses y derechos legítimos.

Eso significaba la restauración y eso significa el advenimiento de Alfonso XII al trono de sus ilustres predecesores; los hechos han venido á confirmar nuestros acertados y sinceros vaticinios, puesto que la nación se halla en plena paz, salvo en las pequeñas comarcas en que todavía se albergan las facciones que se alzaron y engrandecieron en la época revolucionaria, que esperamos desaparecerán en breve término; tenemos un orden completo y una tranquilidad admirable, que contrasta con las frecuentes convulsiones de los últimos años; disfrutamos una libertad no viciada por el libertinaje ni falseada por la arbitrariedad, cuyos beneficios se extienden por igual á todos los partidos, y al propio tiempo, se restablece el imperio de las leyes, se reconstruye la desordenada administración, se mejora el estado angustioso de la Hacienda, renace el estinguído crédito, se echan los cimientos del edificio de la regeneración y prosperidad nacional, y entre, por decirlo así, en esta sociedad profundamente conmovida y desquiciada por seis años de luchas fratricidas, de descomposición, de atolondramiento y de anarquía.

El verdadero pueblo tiene un admirable instinto para adivinar el porvenir y para comprender, por una especie de intuición misteriosa, providencial, lo que le

está bien y lo que puede serle dañoso; por eso, al ver que manifestaba una indiferencia glacial y un profundo desvío á las intenciones sinistras que se han sucedido desde 1868, cifraba todas sus esperanzas en el advenimiento de su Rey legítimo, español, católico y constitucional, y esto explica la espontaneidad y maravillosa unión con que ha sido proclamado por el pueblo y el ejército, la cariñosa y unánime efusión con que ha sido recibido en todas las poblaciones que ha visitado, y las entusiastas ovaciones de que está siendo objeto en el viaje que ha emprendido para ponerse al frente del sufrido y valeroso ejército del Norte.

No hay, pues, ni pudo haber nunca, fundamento alguno para temer, ni aun para sospechar, que fuéramos á una reacción insensata ni que nos viéramos nuevamente expuestos á los desbordamientos de la pasión ó de la licencia con el restablecimiento del trono constitucional y de la legitimidad monárquica, que siendo esencialmente conservadora y prudentemente liberal, dista tanto del fanatismo absolutista como de las exageraciones revolucionarias y de los furros ó intransigencias demagógicas.

En este punto no hay, ni puede haber, divergencia alguna entre los alfonsinos, que componen la inmensa mayoría del pueblo español; esto es lo esencial, y lo que da al nuevo reinado un prestigio inmenso y una fuerza incontrastable, contra la cual se estrellarían las maquinaciones y las intrigas de los que pretendieran, si alguno hubiese tan insensato que lo intentara, que de seguro no le habrán, romper la íntima unión, la cariñosa y profunda simpatía, el estrecho é inquebrantable consorcio que existe entre el pueblo español y su joven Rey D. Alfonso.

Sin olvidar nuestras antiguas glorias, sin dejar de respetar nuestras honrosas y venerandas tradiciones, y procurando afirmarnos cada día con más fervor en el santo amor á la Iglesia católica y en los principios de la moral cristiana, única verdadera que nos transmitió la purísima fé de nuestros padres, viviremos la vida de los pueblos modernos, sin retrasarnos, antes bien adelantándonos, si es posible, en el camino de la civilización, del verdadero progreso y de los adelantos y reformas conocidamente útiles, pero procurando no caer en los vicios y exageraciones que, bajo las apariencias exteriores de un falso progreso, en vez de levantar el espíritu, de robustecer el vigor y de proporcionar reposo, abundancia y bienestar á las naciones, las conduce á la prostración y á la miseria.

CUESTIONES ECONÓMICAS.

De nuevo ha vuelto á tratarse por algunos periódicos la conveniencia del arriendo de algunas rentas, á fin de buscar el aumento de sus productos.

A pesar de que esta cuestión ha sido objeto ya de controversia en la prensa, y de la cual nos hemos ocupado por considerarla de gran trascendencia, tanto para

los intereses particulares como para los del Tesoro, hoy hemos de emitir algunas consideraciones que entendemos pertinentes al asunto.

Es indudable que entregar á la industria particular, al celo de intereses privados las rentas del Estado, ha de producir un considerable aumento en sus productos, y más cuando la administración oficial se encuentra como se ha encontrado, en el mayor abandono.

También es cierto que muchos fraudes desaparecen, que las ocultaciones salen á luz y mayor riqueza figura en la tributación; ejemplo de ello lo ocurrido cuando el arriendo de la sal, que elevó sus productos en un 70 por 100, y lo que sucediendo está con el timbre, á juzgar por las frecuentes noticias que publican los periódicos de falsificaciones descubiertas y abusos de todo género cometidos.

En cambio de estos beneficios que reportan los arrendamientos de las rentas públicas, aparecen otros daños que es conveniente tener en cuenta.

El contribuyente que está á merced del interés de una empresa, es vejado y molestado con exceso, ocasionando esto en más de una ocasión la ruina del que es víctima, sin que estos procedimientos onerosos redunden en bien del Tesoro, sino en aumento de la riqueza y la fortuna de algún capitalista, lo cual debe evitarse por todo gobierno que quiera el fomento de la riqueza pública.

Ocorre siempre que se arrienda alguna renta del Estado, que se hace esto cuando por cierto número de años el producto desciende de un modo extraordinario, y, por lo tanto, el tipo regulador para la subasta ó adjudicación es muy bajo, por más que abraza cinco años el cálculo, y, por lo tanto, enormes las ganancias que reporta el arrendador.

La subasta en las más de las veces es una fórmula, pues como se trata de una empresa que exige sumas considerables, ya para el depósito, anticipo y gastos de instalación, no hay competencia en razón á la dificultad de reunir las cantidades necesarias para un negocio de tal importancia; es, pues, sabido que no obtiene mejora el tipo establecido por el Gobierno, y consentido por los que ya anticipadamente se conoce que han de optar al arriendo.

Revela el arriendo la impotencia de la administración para dar el debido desarrollo al sistema tributario, evitando los fraudes y las ocultaciones, y nosotros, por más que estemos convencidos de la dificultad de establecer una buena gestión administrativa, no lo creemos imposible ni mucho menos, y abrigamos la convicción de que si no de una vez y en breves días, sí con perseverancia é inteligencia se habían de corregir abusos y vicios que tanto merman los ingresos del Tesoro, consiguiéndose elevar los productos de los impuestos en tanta ó mayor cantidad que la pequeña parte que de sus ganancias diese al Estado el arrendatario, sin las vejaciones que el contribuyente había de sufrir de la codicia de una empresa.

Si la administración ha de seguir abandonada; si el interés de bandería es el que

en aquella ha de predominar y continúen los fraudes y filtraciones en la crecida cifra que hasta aquí, viéndose el Tesoro en los apuros y angustias que hemos presenciado, entreguense todas las rentas y toda la administración á los particulares, pues que no podemos consentir que el Estado sufra por la negligencia y el abandono de los que deben ser los más celosos defensores de sus intereses.

Pero esto no lo creemos; antes al contrario, esperamos confiados que la anarquía y el desorden que ha reinado hasta ahora desaparecerá, y que la administración seguirá una marcha regular y ordenada, en cuyo caso, no entendemos sea necesario el arrendamiento de determinadas rentas.

Para que se pueda formar una idea del resultado del arriendo, pondremos de manifiesto lo que había de ocurrir si se entregase á una empresa la renta de tabacos.

Esta ha producido en época no lejána 380 millones, á pesar de que algún fraude se cometía, pues que este es imposible que desaparezca por completo.

Se quiere arrendar la enunciada renta, y se busca el tipo en el producto del último quinquenio, que ha estado muy en baja por causas de todos conocidos.

El tipo sería, según los resultados de la recaudación obtenida y que aparece en los estados que publica la Gaceta, de unos 160 millones; aun cuando se aumentase esta suma hasta 200 millones, siempre aparecerá una diferencia de 180 millones anuales entre lo recaudado en años anteriores á los del último quinquenio y el tipo de adjudicación.

El tiempo de arrendamiento no podrá ser menor de diez años, en los que habrá, cuando menos, un exceso en la recaudación de 1.800 millones, y por más que se estipule que el 50 por 100 de este aumento sea para el Tesoro, siempre resultarán 900 millones que esto ha perdido, en el caso de que los ingresos no excedan de los 380 millones anuales que dejamos consignados, suma que no es aventurado decir que tendría considerable aumento.

Lo que ocurre en la renta del tabaco sucede, y quizás en mayor escala, en la contribución industrial, en las aduanas y en otros impuestos, de forma que, á la consideración de nuestros lectores, dejamos los daños que sufre el Tesoro con el arrendamiento y los que también sufrirán los contribuyentes.

En los diez años que una empresa particular tiene á su cargo la renta del Estado, puede sobradamente llevar á cabo el Gobierno toda clase de reformas que hagan una buena administración, que eleven los ingresos á mayor suma que la que había de recibir del particular arrendador. Esto es, para todos los que consideran y aprecian en lo que valen los medios de que puede disponer el Gobierno, de una verdad incontestable.

Otra de las ventajas que algunos suponen con el arrendamiento de que nos ocupamos, es apartar de los destinos y de las antecelas de los ministros tantos pretendientes como agobian á los gobiernos. Nosotros creemos que solo puede obte-

nerse el alejamiento de tantos aspirantes á empleos como hoy existen, cuando todos se convengan de que en las esferas oficiales solo se atiende al mérito, á la honradez y á dignos antecedentes, y nunca á la amistad, al favor y al caciquismo.

Esto, y no privar al Tesoro de lo que le corresponde, estirparía el cáncer de la empleomanía.

CRÓNICA DEL DIA.

Lo que ayer decíamos en nuestro primer artículo editorial, han venido á decir también, aun cuando de distinta manera, otros apreciables colegas adictos á la nueva situación. Entre ellos, La Epoca ha recordado que hace un año apenas si algunas breves frases nos eran permitidas para expresar el 23 de Enero, en que la Iglesia celebra la fiesta del Santo Patrono del arzobispado de Toledo, lo que sentía el corazón de infelices leales españoles. Recordamos que hace algunos meses teníamos que buscar fórmulas glaciales para saludar al ilustre desterrado, recibiendo más de una reconvencción por aquel frío recuerdo, y que teníamos que ahogar nuestra adhesión para no mortificar á nuestros censores ó exponernos á otro género de quebrantos. Lo mismo que nuestro apreciable colega La Epoca, recordábase, en medio de las desdichas de la patria, que aquel nombre había sido apreciado siempre lo mismo en Castilla que en Leon, y en la corona aragonesa era un dictado glorioso.

Después que La Epoca enumera las virtudes de los Alfonsos, dando á cada uno de ellos el dictado que merecieron por los hechos principales que más les habían distinguido, manifiesta que es consolador poder entregarse hoy sin cortapisa á estos recuerdos, á estas esperanzas, y pensar que, al cabo, turbulentas fueron en Castilla las minorías de otros Alfonsos, y que no era ayer la primera vez que, ocupados los bandos políticos en adelantar por las armas ó por la intriga sus pretensiones, assolaban el reino. Gracias á Dios, la minoridad de Alfonso XII ha concluido, el Rey se halla en la margen septentrional del Ebro al frente de su ejército, buscando la paz, como elocuentemente dice en sus allocuciones de Peralta, con el ramo de oliva en una mano y en la otra la espada, y todo hace creer que, por la fuerza sumada de las armas y de la superioridad moral que dan el derecho, la aclamación popular y el representar á la masa de la nación contra una pequeña parte de la misma, el momento de la pacificación no puede ya retardarse.

Es verdaderamente maravilloso el cambio operado en tan poco tiempo desde que se proclamó la Monarquía. También La Epoca se maravilla de que en cuarenta y ocho horas haya pasado la nación de la noche á la mañana, de la amenaza siempre pendiente del triunfo de la demagogia ó del carlismo, á la Monarquía nacional, base firme del orden y de la libertad.

«Y esta transición tan repentina y completa, prosigue el colega, se ha verificado sin lucha, sin desórdenes, sin el más leve

FOLLETIN.

(21)

EL HUÉRFANO DE ARQUEIL.

(CONTINUACION.)

Tomó la mano del idiota y le dijo: —Lo que habeis hecho, Bastian, no ha estado bien, porque ha sido dudar de mí. —¡Oh! no, Susana, os lo juro; pero contaba demasiado con mis propias fuerzas, y Dios me castiga con severidad. Sin embargo, no desespero. No podremos pagar el 1.º de Enero; pero tengo confianza de que la casa no se venderá. —¿Contais con apaciguar á Gaspard? —No, pero espero en los dos meses que exigirán las formalidades legales, reunir la suma que exige ese hombre. —No lo habeis podido hacer hasta ahora, Bastian. —Porque la muerte de Mr. Moreau fué tan repentina como imprevista. ¿Quién podía prever semejante desgracia? Soy culpable, Susana; sin mi seguridad en el porvenir, vuestro padre no habría hipotecado su casa; he contraído la responsabilidad del resultado; el Sr. André tuvo confianza en mí, y todos vosotros sufrís las consecuencias. Así, me parece que Dios no lo podrá permitir, y que en el último extremo vendrá en nuestro socorro y me perdonará, salvándoos, por haberos arrastrado á este abismo. Al acusarse el huérfano, Susana tenía que ser generosa.

—No sois culpable, Bastian, dijo, más que de adhesión. Yo sí que debía haber pensado en la posición de mi padre, porque la conocía. —No enteramente. —Bastante para saber que se imponía un sacrificio fundándose en el colegio. Lo que yo ignoraba, Bastian, eran los vuestros. —¿Acaso lo poco que tengo no os pertenece, Susana, puesto que á vos sola debo el poderlo ganar? Un quejido del enfermo interrumpió á los jóvenes. Para amar al anciano, sus gomas se fundían sin mezcla, sin segunda intención, sin restricción. Acudieron al lecho. El maestro de escuela, sentado en la cama, miraba en derredor con estravio. —¿Está ahí Gaspard? preguntó. —No, papá mio, respondió Susana, obligándole á acostar con una caricia. —Sin embargo, hoy es el día en que cumple el plazo. —Todavía no, papá. Descansa, te lo ruego. —¡Ah! ¿Entonces he soñado? —Sí, sin duda has tenido un mal sueño porque tus hijos se separaron de tu lado. Gregorio y Bastian se acercaron á Susana. El padre André miró un instante en silencio á los tres, y luego murmuró: —Es verdad, hay que quedarse aquí, porque ese mal sueño pronto será una realidad. El 1.º de Enero, que generalmente es un día de fiesta para las familias, lo fué de duelo para el maestro de escuela. Gaspard, desde muy temprano, llegó vestido de gala y muy alegremente, desechó al anciano una buena entrada de año, y luego dijo: —Vamos, papá André, vengo á cobrar mi dine-

ro. He pensado que no podríais salir y que vuestro, hijos tendrían gusto en permanecer hoy á nuestro lado; pero entre amigos hay que favorecerse; por eso he dejado mi casa y he venido en persona. —Os lo agradezco, Sr. Gaspard; pero debo decir des de luego que no puedo pagaros hoy. —Lo mismo da mañana. ¡Ah! no soy un tigre, veinticuatro horas más ó menos no importan nada. Señor André, el primero de año no es un día como otro cualquiera. Mañana volveré. El mesonero se levantó. —Escusáme, Sr. Gaspard, dijo Susana con firmeza; pero debo declararos desde ahora, que mi padre tampoco podrá pagaros mañana. —¡Enhorabuena! eso es lo que se llama hablar con claridad y precisión; pero es una broma; ¿es verdad, Sr. André? —Mi hija dice la verdad, contestó el anciano con voz apagada. El mesonero hizo un movimiento de sorpresa admirablemente representado, miró alternativamente á los jóvenes y al anciano como admirado, y luego se echó á reír diciendo: —¡Vamos! os estais burlando de mí. Parecía que aquel hombre experimentaba una alegría cruel en prolongar el suplicio, bien visible por cierto, de sus víctimas. Bastian nada decía para tratar de adivinar lo que podría esperar ó temer de él. —Señor Gaspard, dijo con gravedad; no se gastan chanzas en asuntos como este, y habierais debido comprenderlo al ver la posición del señor André. —¡Bah! dijo con grosería el mesonero; el padre no está todavía en el caso de morir, y por más que

digais, no puedo creer que el maestro de escuela no quiere pagar sus deudas. —¿Qué no quiere! exclamó Gregorio adelantándose con aire amenazador. —Cállate, dijo Bastian, tengo que hacer algunas proposiciones al Sr. Gaspard. —Veamos, dijo el acreedor con ironía. —La larga enfermedad del Sr. André ha sido muy costosa, ya lo sabéis. —No tanto como las muchas tonterías que ha hecho en estos últimos tiempos, supongo, respondió el mesonero con impaciencia poco disimulada. Susana palideció. El ardiente Gregorio se adelantó de nuevo, más Bastian le retuvo. —Estais en vuestro derecho, Sr. Gaspard, al pedir cuentas; Sr. Gaspard, dijo el huérfano con calma; cuando el Sr. André puso á su hija en el colegio, no por orgullo, sino para darle la profesión de institutriz, pensaba poderlo hacer; él y yo estábamos asociados en una empresa que debía producir mucho dinero. —¿Ta, ta, ta, dijo el mesonero encogiéndose de hombros. —Ta, ta, ta, repetió Gregorio precipitándose esta vez sobre el acreedor de su padre. Ya te daré yo ta, ta, ta. Bastian se interpuso entre el mesonero y el joven. —Gregorio, le dijo, te olvidas que estás delante de tu padre. —Hermano mio, exclamó Susana; sal fuera por un rato, luego volverás. —Sí, más vale así, contestó Gregorio, porque las manos se me van. Y salió. —Señor André, dijo el mesonero, que trató de

hablar con solemnidad; he venido á vuestra casa lleno de confianza, y creo que en vez de pagarme se me quiere maltratar. —Escusáme, Sr. Gaspard, replicó el huérfano; habeis sido el primero en insolentaros al dudar de mis palabras. —Escusar gentes que no pagan sus deudas. —Sea; pero oireis mis proposiciones. —No deseo otra cosa. —Una cantidad á cuenta, con renovación por el resto, crecidos intereses si queréis y buena garantía. Susana y Gaspard miraban sorprendidos á Bastian. —¿Cuál será la cantidad á cuenta? —Algunos centenares de francos. —¿Y la garantía? —Yo. —¿Tú? Y esta vez el mesonero lanzó una carcajada. —Pues si tu no poseses bajo el cielo más que tus brazos y tu lengua, pobre muchacho. Verdad es que trabajas mucho y bien; pero no puedes servir de fiador. —Bastian permaneció impassible. —El Sr. Jerome, dijo, me ha ofrecido un crecido salario si queria contratarme por seis años en su casa; lo haré y cobraráis por mí. El anciano quiso protestar, pero las lágrimas se lo impidieron. Susana, trémula, con las manos juntas, murmuraba una oración dando gracias á Dios por haber creado á Bastian. —¿Y si te rompes una pierna? dijo el cruel mesonero. ¿Si pierdes la vista? ¿Si mueres? ¿Cuál es mi garantía? (Se continuará)

derramamiento de sangre, coincidiendo en el mismo sentimiento de la nación y el ejército. Las poblaciones que eran juzgadas más favorables á la revolución y que con mayor frecuencia han acudido á las armas y producido conflictos gravísimos durante el período revolucionario, hoy acogen al joven Monarca con gran entusiasmo y no se cansan de victoriarle: Barcelona, Valencia, Zaragoza, juntamente con la capital del reino, hacen á D. Alfonso XII un recibimiento tal como el más ardiente monárquico hubiese podido desear. A nadie se molesta, á nadie se persigue: la restauración había prometido olvido y paz, y cumple fiel y generosamente sus promesas: D. Alfonso viene á ser, como había dicho, Rey de todos los españoles que se sometan á las leyes, sin distinción de procedencias políticas.»

«¿Dónde están ó en qué han quedado los pronósticos fatales que hacían nuestros adversarios? ¿Dónde están esas venganzas irremediables de que nos hablaban tan poseídos de terror? ¡Imposible! gritaban. Pues contra ese imposible, la revolución se estrelló y España volvió á su antiguo y propio ser de un modo tan natural como vuelve á su antiguo cauce el río después de la avenida.»

Para terminar el cuadro de nuestras fatigas prosperidades, solo falta que termine la guerra civil, la cual, á juicio de nuestro colega *El Diario Español*, entra en nuevo período con motivo de las circunstancias que atravesamos, y presume el colega que es tal el deseo de paz que anima al país entero, y sobre todo á las comarcas ocupadas por las facciones, que ninguna de las noticias que se oyen, ni de los comentarios que se hacen acerca del resultado de las operaciones, pueden sorprender á nadie. El interés de que acabe la lucha quizá cegará á algunos hasta el punto de creer que no existe ya motivo para sostenerla, por parte de la inmensa mayoría de los hombres que sirven la causa del Pretendiente. Ignora *El Diario* por completo cuál sea la actitud de los jefes carlistas, qué clase de negociaciones puedan haberse entablado, ni si las negociaciones existen; pero el sentido común le dice que ha de variar mucho el actual estado de cosas, después de la proclamación de la monarquía, y de conocerse los deseos y los propósitos que abraza el soberano.

Como dice *El Diario Español*, están preindiendo la paz las numerosas presentaciones de oficiales, y eso, añade el colega, que es difícil la situación de aquellos, cuando no saben oficialmente todavía de qué manera serán acogidos y cómo se subsanará la falta que cometieron al abandonar sus puestos en el ejército. Hay gentes que creían que, una vez proclamado D. Alfonso, esos jefes y oficiales debían deponer en el acto las armas; pero la verdad es que hasta que el Gobierno hable y ofrezca una amnistía, un indulto, ó lo que quiera que sea, no existe posibilidad material de una adhesión, cuya fórmula y cuyas bases tienen que llevarse á cabo de común acuerdo.»

Sin embargo, no todos los periódicos piensan de la misma manera. Alguno hay que no ve el benéfico horizonte de la paz. *La Prensa* nos decía anoche que, como no quería hacer política pesimista, quería afirmar una vez más que están completamente equivocados los que creen que puede vencerse al carlismo por otros medios que los de las armas. «Es menester olvidar, dice, hechos tan evidentes como la dura tenacidad de ese partido, para abrir semejantes ilusiones.»

«Hacemos esta manifestación, para que desde luego se dé un vigoroso impulso á las operaciones militares, que pudieran retardarse por confiar en esperanzas de todo punto ilusorias.»

*La Bandera Española* decía también anoche que no era bueno acostumbrar la opinión pública á la idea de la paz, si esto debilita en lo más mínimo el esfuerzo que necesitamos para proseguir la guerra.

Nosotros diremos, para dar término á nuestra Crónica, que defraudadas las esperanzas de la paz, y después de las alocuciones del Rey, la tenacidad del carlismo infundiría en la opinión, y sobre todo en el ejército, ese sentimiento de indignación que triplica el empuje de los valientes.

Ultimo despacho recibido del viaje de S. M.:

«MARCILLA 23, 845 n.—Ministro de la Guerra al Presidente del Consejo de ministros y subsecretario de la Guerra.—Peralta 23.—S. M. ha revistado hoy 40.000 hombres, de todas armas, del primero y segundo cuerpo del ejército del Norte, reunidos al efecto á media distancia de la carretera entre Peralta y Olite. Las tropas se hallaban formadas en línea de masas, apoyando la derecha en la venta de San Miguel y presentaban un hermoso golpe de vista, favorecido por un día primaveral. Los vítores y aclamaciones de las tropas no han podido ser más vigorosas y entusiastas á la presencia del Rey, que ha quedado altamente satisfecho de su excelente espíritu y de su brillante estado. S. M. se ha dignado aceptar un almuerzo ofrecido por la oficialidad del ejército, servido en el mismo campo, á que han asistido los generales, jefes y numerosas comisiones de todos los cuerpos aquí presentes. El Rey, contestando á los repetidos brindis de adhesión que se le han dirigido, ha saludado con efusivos y expresivas frases al valiente

y heroico ejército español. A la una de la tarde S. M. ha montado nuevamente á caballo para presenciar desde una colina central el desfile de las tropas en la dirección de sus respectivos cantones, y ha visto á la vez maniobrar á tres baterías y un regimiento de caballería, cuya excelente instrucción nada le ha dejado de desear. A las cinco de la tarde se hallaba el Rey de regreso en Peralta, altamente satisfecho de la jornada.»

En *El Correo de Madrid* leemos lo siguiente:

«El Eco de España muéstrase incansable en su empeño de exhortar á los partidos liberales avanzados y conservadores para que acepten de buen grado la legalidad creada en 30 de Diciembre. Lamentábase de que algunos sigan aun retraídos, permaneciendo fuera del movimiento de la actual política, si bien cree que entrarán y pesarán en ella después que está terminada la guerra.»

«¿Cuáles son estos partidos, que no estando hoy al lado del trono constitucional de D. Alfonso, opina el colega que lo harán cuando haya terminado la guerra?»

Nosotros creíamos habernos expresado con bastante claridad, pero puesto que el colega hace como que no entiende, le diremos que nos referimos, no solo á los elementos antes revolucionarios, sino á los carlistas, los cuales esperamos que reconocerán á D. Alfonso, como antes reconocieron el derecho de su angusta Madre, y claro es que estos elementos tendrán su importancia en la política española.

Decía anoche *El Diario Español*:

«Un año hace hoy que el primer gobierno de la dictadura, eminentemente liberal, según decían sus amigos, mandó cerrar arbitrariamente los círculos alfonsinos legalmente establecidos en Madrid.»

Un año y un día. Aquel gobierno fué tan precavido, que el 22 de Enero dispuso la clausura de los Círculos para que el día de San Ildefonso no pudiera celebrarse de manera alguna.

Dice *La Correspondencia*:

«Venidais á última hora las dificultades que se habían presentado, anoche á las once y media se acordó por los señores preconizados de Jaca, Teruel y Puerto-Rico su consagración en el día de mañana, 24 del corriente, á las diez, en la real Iglesia de San Isidro, por el Emmo. señor cardenal de Valladolid.»

«Todos los datos más autorizados confirman la creencia de que en los primeros días de la semana hemos de tener noticias de grande interés procedentes del Norte, donde las operaciones preliminares de un gran hecho de armas deben empezar de un momento á otro. Grandes son las esperanzas que se conciben de esas operaciones, cuyos resultados han de influir grandemente en la suerte del país.»

En los círculos militares se habló ayer de un encuentro, favorable á nuestras armas, entre las fuerzas de la división Quesada y las facciones de Cacaña y Dorregaray, pero en los centros oficiales no se tenían noticias oficiales de semejante hecho.

En la Coruña y Cartagena hubo ayer recepciones oficiales por el capitán general y jefe del departamento marítimo, á cuyo acto asistieron todas las autoridades, así civiles como militares, las corporaciones municipal y provincial, y gran número de personas.

En ambas ciudades se ha cantado un *Te-Deum*.

Con motivo de los días de S. M., han sido puestos en libertad 30 republicanos que se hallaban en las cárceles de San Sebastián.

S. M. el Rey pasó ayer á las once la revista del primero y segundo cuerpo de ejército del Norte en las llanuras de la venta de San Miguel, habiendo sido calorosamente aclamado por las tropas.

Después almorzó en el campo raso con los generales, regresando á las cuatro á Peralta.

Las clases pasivas de Palacio continuarán á cargo del Tesoro, como lo tenían acordado las Cortes Constituyentes, por haberse incautado la nación de los bienes del antiguo patrimonio de la corona.

Los palacios, parques, jardines y demás edificios que la ley de 1869 declaró reservables al Monarca, volverán á ser administrados por la real casa, según el decreto que en breve aparecerá en *la Gaceta*.

Está aprobado el decreto referente á la dotación de S. M., que será de 28 millones de reales.

Hoy debe publicarse la *Gaceta* los decretos de Gracia y Justicia sobre inamovilidad y ascensos.

En Tudela se han distinguido muy particularmente en la entusiasta recepción hecha á S. M., las madres y hermanas de los 600 ó 700 jóvenes de aquella población que se hallan en el ejército de don Carlos. Estas pobres mujeres, al victoriar á D. Alfonso, victoreaban también la paz anegadas en llanto.

El Sr. Carriquiri, que regresó ayer del Norte, ha dado al Gobierno curiosos detalles del viaje régio y de la entusiasta recepción hecha por los pueblos y el ejército al Monarca.

No es exacto, como han dicho algunos

periódicos, que el señor conde de Valmasca haya pedido ni recibido su cuartel para Ciudad Real. Lo solicitó para Madrid, y el señor ministro de la Guerra accedió á los deseos de aquel ilustre general.

Es un asunto casi resuelto el nombramiento del señor marqués de Molins para la embajada de España en París, y el del señor marqués de Bedmar para Viena.

Continúase diciendo que el señor duque de la Torre regresará á Madrid muy pronto.

Circulan los nombres del marqués de Novaliches y el conde de Cheste para jefe del cuerpo de Alabarderos.

Las alocuciones de S. M. pronunciadas al frente de las tropas y dirigidas al pueblo navarro, han sido comunicadas inmediatamente á los gobernadores civiles, algunos de los cuales han vuelto á telegrafiar al Gobierno participando que la lectura de ambos documentos, impresos y fijados en los sitios más públicos, había producido el mejor efecto aun entre aquellos considerados hasta ahora como los más intrasigentes en sus respectivas localidades.

Son recogidas con avidez ambas alocuciones por las madres, esposas é hijas de los carlistas que se hallan en armas, para enviarlas directamente á los interesados, y dicho se está que á la inflexible lógica de su contenido, van unidas las cariñosas súplicas de la familia.

Parece que está acordado el restablecimiento de la suprimida asociación de San Vicente de Paul, á la cual se le devolverán los fondos y documentos que le pertenecían y de los cuales se incautó el Gobierno. A este propósito, celebrarían ayer una conferencia los marqueses de Alcañices y de Pidal.

Los periódicos de Zaragoza recibidos ayer, publican extensos pormenores acerca de la entusiasta acogida que S. M. el Rey ha tenido en aquella capital.

Hé aquí los términos en que se expresa nuestro apreciable colega *El Diario de Zaragoza*:

«No hemos visto nunca á Zaragoza como la vimos ayer. Nuestros presentimientos se han cumplido en toda plenitud. Desde las doce y media del día, hora de la llegada de S. M. D. Alfonso XII á la estación del ferrocarril de Madrid, hasta la una de la madrugada de hoy, en que se retiró á su alojamiento, han pasado unas horas, que son más bien para vistas y sentidas que para descritas.

Imaginéis nuestros lectores de fuera de la capital, puesto que los de ella lo han presenciado, y por lo mismo nada nuevo podríamos decirles; imaginéense nuestros lectores, repetimos, adornados con tapices los balcones de todos los edificios que hay en las hermosas calles de la Independencia, Coso, D. Alfonso I el Batallador, plaza y calle del Pilar y plaza de La-See, exceptuando en esta solamente la casa que habita el ex-alcalde republicano don Matías Galve, vice-cónsul de la república de Guatemala en esta ciudad, el cual no tuvo por conveniente izar la bandera de su país, al revés que hicieron, más atentos y corteses con este país, los vice cónsules de la república francesa y del reino de Italia; y exceptuando también en las demás calles los balcones de tres ó cuatro habitaciones, en las cuales acababa de haber grandes desgracias de familia.

Pues bien: todos esos balcones, como las ventanas de los sobanos en la calle de la Independencia, encontrábase literalmente cuajados de gente. Todas las bellas zaragozanas ostentaban en ellos sus galas, su juventud y sus encantos. Parecía aquello un divo de gracia y de belleza; y al contemplarlas con qué animación en los hermosos ojos, con qué sonrisas en los preciosos labios, con qué viva expresión en el celestial semblante, con qué ademán de gozo saludaban al Rey, agitando sus blancos y perfumados pañuelos, que parecían manojos de flotantes araucas en las breves y nacaradas manos, comprendíase la gran verdad de que la mujer es en la vida humana lo que el sol en el cielo: la luz, la animación, el atractivo irresistible, el empuje, todo lo que la puede hacer agradable y dulce, y sin la cual el mundo parecería un desierto, como el espacio sin el sol parecería el caos.

Llegó el Rey, como hemos dicho, á la estación del ferrocarril de Madrid, precedido el tren régio media hora, ó poco más, por otro tren de tropas, donde venía el segundo batallón del brillante regimiento de infantería de Córdoba y fuerzas de caballería y artillería. En la misma estación, y en formación correcta, encontrábase, á todo lo largo del andén, una compañía de infantería de marina y otra del regimiento de infantería del Rey, antes Inmemorial, únicos cuerpos que pueden usar y usan aquel gloriosísimo estandarte morado de Castilla que al ser clavado por el noble conde de Tendilla sobre las orientales torres de la Alhambra, anunció al mundo la constitución feliz de la gran nacionalidad española, y á cuya sombra sagrada brotó más tarde aquel plantel de inmortales héroes que habían de extender la gloria y el poderío español por todos los mares y por todas las latitudes.

Bien pronto el agudo clarín anunció la llegada del tren que á S. M. y su acompañamiento conducía, y los acordes solemnes y graves de la Marcha real y el estampido de los cañones, extendieron la noticia de que el Rey estaba en Zaragoza.

Una exclamación unánime y estruendosa estalló en el instante y continuó hasta que el Monarca montó en el brioso corcel que le estaba preparado; tan ruidosa é imponente, que mientras duró aquel Viva el Rey constitucional tan prolongado, ahogó la voz aguda de las músicas y la formidable de los cañones.

Al descender el Rey de su coche, D. Juan José Benito tendió su capa en el andén, para que S. M. pasara sobre ella; galantería puramente española, que aquel golpe cortésmente en el acto con una sonrisa de agradecimiento. El Sr. D. Luis Franco y Lopez, alcalde primero de esta ciudad, rodeado del ayuntamiento que preside y acompañado de la diputación provincial, de la Audiencia, de la universidad y de otra multitud de comisiones, entregó á S. M. las llaves de la ciudad. Levadas sobre un pequeño almohadón de terciopelo carmesí en bandeja de plata. El ruido de los vítores nos impidió oír, á pesar de encontrarnos á un paso de distancia, el breve discurso del Sr. Franco y Lopez y la contestación de S. M.; cosas ambas que precu raremos dar á conocer á nuestros lectores.

El joven Rey de los españoles es de gallarda y simpática figura; su cabeza es noble; su frente ancha y despejada; su mirada penetrante y serena; su sonrisa afable y natural; su voz tiene una vibración dulce y sonora; su ademán es resuelto, y en todo su continente, grave y tranquilo, se ve desde

luego que tiene plena conciencia de sí mismo, de su misión y de la altura de su gerarquía. Ginete, es gentil y arrogante figura, y tiene cierto aire de marcialidad brillante y de superioridad.

Al salir de la estación, el numerosísimo público que había en todas las inmediaciones, saludó al Rey con un Viva Alfonso XIII nutridísimo y compacto, y la comitiva se puso en marcha. Las oleadas de gente se agolpaban hacia la carrera, ganosas de conocer y saludar al Monarca, y apenas había copa alguna de los árboles que hay á lo largo de aquel paseo hasta la puerta de Santa Engracia, que no sostuviese cinco ó seis espectadores.

En la puerta de Santa Engracia, el gobernador militar hizo al Rey entrega de la plaza, y montó á caballo para precederle, en la forma que días atrás dignos era de ordenanza. Y desde entonces el entusiasmo creció, porque el ancho paseo de la calle de la Independencia se encontraba atestado de gentes. Las aclamaciones interminables, los saludos de las señoras en todo el trayecto hasta el Pilar, bandadas de palomas con cintas de colores en que iba escrita su dedicación al Rey, y una lluvia de verbos: hé aquí el cuadro que á S. M. conmovió profundamente, y con razón.

En las puertas del templo metropolitano del Pilar esperaba al Monarca nuestro venerable prelado, con los cabildos, y después de dar procesionalmente y bajo pálio una vuelta por las naves del templo, colocóse S. M. bajo el dosel que le estaba preparado junto al altar mayor, en el lado del Evangelio, y oficiado por el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo, asistido por los señores gobernador eclesiástico y chantre, cantóse un *Te Deum* solemnísimamente. Concluido, S. M. fué á orar, y oró devotamente, delante de nuestra excelsa patrona; y al adorarla luego, colocó sobre su mano un precioso medallón con que deseaba enriquecer la joyería de la Virgen.

Después el Rey que este obsequio fuese de mucho más valor, y adquirido en Zaragoza precisamente; pero el señor coronel Sola, ayudante de S. M., á quien se dió este encargo, no pudo encontrar, ni la había, otra cosa mejor ni de más precio que ese regalo, que ha costado 60.000 reales. El público inmenso que había en el templo, al ver esa muestra de la regia devoción, quiso romper en vivas, que se pudieron contener por respeto á lo sagrado del sitio, pero que estallaron como un vértigo al salir S. M. del templo, y continuaron hasta que llegó al palacio arzobispal.

Ya en su alojamiento, donde fué recibido por las corporaciones que le esperaban, dió instantáneamente audiencia á todos los alcaldes y comisiones de los ayuntamientos de esta provincia, al de la capital, diputación, á todo el mundo y sin regularidad, por decirlo así, porque el carifio de todos quebrantaba la severidad de la etiqueta. Multitud de señoras, de lo más selecto de la sociedad zaragozana, entre las cuales recordamos á las señoras condesas de Monteseñor y Bergüel y á la señora doña Luisa García de Valero, visitáronle también; al poco empezó el desfile de las tropas, que S. M. presenció desde el balcón principal del palacio, teniendo á su lado á las autoridades civiles y militares y á los señores presidente de la Audiencia y de la Diputación provincial.

El público y el ejército no se hartaban de ver al joven Monarca, ni de aclamarle. Por la noche tuvimos la honra señalada de asistir á la mesa real, á la cual estaban sentadas sobre cincuenta personas, teniendo el Monarca á sus lados el Excmo. é Ilmo. señor arzobispo de esta diócesis, Excmos. señores capitán general, ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, gobernador civil, alcaldes de esta ciudad, presidentes de la Diputación y de la Audiencia, rector de la Universidad y otros muchos hombres distinguidos de esta población, como los Sres. Navarrete, Brull, barón de la Linde y Escudero.

Terminada la comida, trasladóse al teatro S. M. Lo que allí pasó es indescriptible: el teatro estaba brillantísimo, como no estuvo jamás, y al presentarse el Monarca en su palco, parecía que el edificio se hundía al estrépito de las aclamaciones y de los aplausos, que no cesaron durante toda la función dramática. En un interreco, leyóse, con la maestría que el Sr. Buron tiene, tres bellísimas composiciones de los Sres. Cervera Bachiller, Borao y Ordás y Sabau (los citamos por el orden de la lectura), que fueron muy aplaudidas. El Sr. Cervera fué presentado por el Sr. Valero al Monarca, de cuyos labios oyó frases lisonjeras: el Sr. Borao fué llamado por el Rey, y le apretó afectuosamente la mano, saludándole como á una legítima gloria aragonesa; cosa que fué aplaudida frenéticamente por el público. Y al oír la oda del Sr. Ordás, S. M. exclamó: «Bien se conoce que estamos en la tierra de Argensola.»

Concluida la función dramática, el Rey, entre los vítores de la multitud que llenaba el Coso y la plaza de San Francisco, á pesar de ser más de media noche, trasladóse al palacio de la Diputación, desde donde presentó una bella colección de fuegos artificiales, quemada por el aventajado pirótecnico Sr. Alexandre, retirándose después á descansar en su alojamiento, entre las demostraciones de entusiasmo de todo el día.

Zaragoza ha recibido, pues, á su Monarca como á ella cupiera rivalizando, ya que no aventajándose con Barcelona, Valencia y Madrid. Y lo mismo que Zaragoza ha hecho Aragón, puesto que desde Ariza hasta la capital, y muy señaladamente en Riela y Epila, el viaje real ha sido una continua ovación.

Hemos omitido muchos detalles, que iremos diciendo otro día, porque esta relación es, como se ve, ya demasiado extensa.

Escriben de Versalles, con fecha 18 de Enero, que había una absoluta carencia de noticias aquel día, no habiéndose reunido más que una comisión parlamentaria importante: la de presupuestos, que continúa examinando los proyectos reñiticos de Mr. Mathieu Bodet.

Los rumores de la «Conjunción de los centros», que habían tomado cierta consistencia á fin de la semana anterior, han caído en el desdorado y nadie cree en la posibilidad de semejante combinación. La concesión de la «República por seis años», que una parte del centro derecho parece dispuesta á votar, la mayoría de la izquierda republicana, según ya hemos indicado con referencia á la *Republique Française*, la juzga completamente insuficiente, como la extrema izquierda.

Estas dos fracciones persisten en reclamar la república pura y simple y definitiva, consistiendo á lo sumo en la cláusula de la revisión. Ahora bien; la parte más avanzada del centro derecho, jamás llegará hasta ese punto, pues ya que no sus convicciones, su interés se opone á ello.

Al día siguiente de la proclamación de la república definitiva, los miembros del centro derecho que sirvan de apoyo á las izquierdas, se verían absorbidos en la mayoría republicana. Esto es evidente, pues serían en un número harto escaso para poder esperar una parte, por mínima que fuera, en la dirección de los negocios públicos.

Sin embargo de esta evidencia, los orleanistas tienen la creencia de que la con-

secuencia del establecimiento de esta república sería el triunfo de su causa, y á esto se atribuye que se diga con cierta seguridad, que la declaración del duque de Audiffret-Pasquier en favor de esta república por seis años, ha sido exigida por el conde de Paris, representante de la monarquía constitucional, cuyo advenimiento, repetimos, cree inevitable después de los seis años de república.

Hablado de las elecciones de los Altos Pirineos, de que ayer nos ocupamos, y haciéndose cargo de un párrafo de *El Tiempo*, que deduce de la derrota de monsieur Alicot que no hay más terreno común posible después de la ruptura de la extrema derecha y del centro derecho que la conjunción de los centros, dice *La France*: «¡La conjunción de los centros ha sido derrotada en el terreno electoral, pues hagamos la conjunción de los centros!»

«Esto se llama lógica negativa.»

Nosotros, añadimos, esto demuestra el estado de los partidos políticos en Francia.

Decíase en Versalles, á la salida del correo del 18, que era posible que algún diputado de la derecha moderada, propusiera en la sesión que se pusieran á la orden del día los distintos informes de la comisión encargada de investigar los actos del gobierno de la defensa nacional, y especialmente sobre los contactos.

Como el telegrama nada nos ha comunicado, creemos que al fin no se presentaría esa proposición, á la cual se habrían opuesto con todas sus fuerzas los grupos de la Asambleas, interesados en que se oscurezca este asunto.

El 18 se distribuyó á los individuos de la Asamblea nacional francesa la siguiente enmienda, por la cual, Mr. Alfredo Naquet, se propone reemplazar el proyecto de ley de Mr. de Ventavon.

Artículo 1.º El poder legislativo lo ejerce una sola Asamblea, compuesta del número de diputados que fija la Constitución de 1848 con deducción de los que correspondían á los departamentos cedidos á Alemania. Los diputados serán elegidos por sufragio universal, según las prescripciones de la ley electoral política vigente en la actualidad. La Cámara se elegirá por dos años, y se renovará totalmente á la espiración de este período.

Art. 2.º El Poder ejecutivo se confiará á un presidente del Consejo sin cartera, responsable ante la Cámara, elegido y revo cable por ella, y que tomará el título de presidente de la república.

Los ministros no serán responsables de sus actos más que respecto al presidente, y no pueden ser individuos de la Cámara.

Art. 3.º Las modificaciones á la presente ley constitucional y á la ley electoral, no podrán hacerse más que por una Asamblea de revisión, convocada especialmente con este objeto. Como la presente ley, esas modificaciones deberán, antes de promulgarse, someterse á la ratificación del sufragio universal por sí y no.

Dicen de Berlín con fecha 18 de Enero, que el día anterior se recibió en la legación española, y el día de la fecha fué entregada en el ministerio de Estado, la nota dando parte al gobierno alemán del advenimiento del Rey Alfonso XII, nota que debió ser comunicada en el mismo día á todas las cortes de Europa.

La Cámara de diputados prusianos procedió en la sesión del 18 á elegir su presidente y los dos vicepresidentes, resultando para el primer cargo por 292, de 295 votantes, Herr Bannigen, y para los dos segundos, Herr Löwe, por 211 votos, primer vicepresidente, y Herr Bethusy-Hac, segundo, por 186.

A consecuencia de la clausura del Seminario de Fulda, de que ayer hablamos, todos los bienes del obispado han sido secuestrados por la autoridad civil del distrito.

A Herr. Helfferich, cura de Dipperz, se le ha dado orden de salir del territorio alemán.

El *Post*, de Berlín, nos proporciona los siguientes detalles sobre la votación en el Consejo federal alemán del proyecto del registro y matrimonio civil que en la actualidad está sometido á las deliberaciones del Reichstag.

Han votado contra el proyecto los Estados siguientes: El reino de Sajonia (cuatro votos); los dos Grandes Ducados de Mecklembourg (tres votos); el ducado de Brunswick (dos votos); Oldembourg (un voto); los dos principados de Lippe, Schwartz bourg-Rudolstadt y Reuss, líneas primogénita (en todo 14 votos). El representante del Mecklembourg dió copia de una declaración, por la cual los dos grandes ducados rechazan el proyecto de ley en principio y motivan esta resolución.

Se tienen mejores noticias de la situación económica de Austria. Las fuerzas productoras, paralizadas hasta cierto punto hasta ahora, han sobrepujado al mínimo que causaba serias inquietudes, y empiezan á recobrar sus funciones normales, al mismo tiempo que el consumo aumenta.



y porque termine la guerra civil y los males que afligen a nuestra patria. El Sr. Cruzada Villamil por el Rey D. Alfonso XII, porque emule las glorias de sus antepasados del mismo nombre, el justiciero Alfonso XI, el adido Alfonso X, el gran vencedor de la morisma Alfonso VIII, el emperador de las Españas Alfonso VII, el conquistador de Toledo Alfonso VI, y por que despues, en la era de paz, que ha de inaugurarse a su vuelta de la campaña, llegue a ser digno imitador del que fué llamado Nestor de los Monarcas parlamentarios de Europa, el Rey Leopoldo I de Bélgica.

GACETILLAS

Recomendamos a nuestros suscritores la Agencia de Negocios establecida en esta capital en la calle de Recoletos, núm. 3, bajo la razon social de Rodriguez y compañía. Encontrándose al frente de ella personas que han ocupado importantes posiciones oficiales y que gozan de buen concepto público, es indudable que los municipios, las diputaciones, el clero, capitales, militares y cuantas personas tengan que ventilar asuntos en la corte, encontrarán en esa

Agencia la actividad, honradez y el constante celo que tienen derecho a exigir. Nosotros creemos prestar un servicio al público recomendando la nueva Agencia, donde se facilitarán prospectos al que los desee.

Para solemnizar los dias de S. M. el Rey, ha distribuido el señor gobernador civil de provincia 300 rs. de limosna a cada uno de los establecimientos siguientes:

Colegio del Sagrado Corazon, monjas de Góngora, id. del Sacramento, id. de la Latina, idem Trinitarias y a las Arrepentidas Siervas de María.

Ayer, a las dos de la madrugada, se promovió una ligera alarma en la calle del Pez, a consecuencia de que las monjas del convento de San Plácido dieron voces de ladrones y tocaron la campana con desesperacion. Practicado un escrupuloso reconocimiento por los dependientes de la autoridad en todo el edificio, no se encontró persona extraña, ni señal alguna que pudiera infundir la más leve sospecha.

En la casa núm. 39 de la calle de la Paloma, se cometi6 ayer un robo por medio de escalas, consistente en 14,900 rs. en metálico. Los ladrones no han sido habidos.

Anteayer por la tarde fué curada en la Casa de socorro del segundo distrito una señora que fué atropellada en la calle de Hortaleza por un coche particular, causándole la fractura del brazo izquierdo y otras varias lesiones menos graves. El juzgado de guardia tiene conocimiento de esta ocurrencia.

Van muy adelantados los trabajos de nivelacion que se están ejecutando delante del nuevo edificio destinado a Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y cuyo árido solar quedará convertido

muy en breve en un precioso jardinillo por el estilo del de la plaza de Isabel II.

Los productos recaudados en esta capital el día 23 por el ramo de consumos en los diversos puntos de recaudacion, son estos: en la puerta de Toledo, 3348-77 pesetas; en la de Segovia, 1387-80; en la del Norte, 13 678 11; en la de Bilbao, 1391 49; en la de Aragón, 1212-53; en la de Valencia, 7168-36; en la del Mediodía, 7590 66; en Correo, 49-00; en los Pozos de la nieve, 00 00; en los mataderos, 19461 75, ó sea un total de 54.228 47 pesetas.

Purificación del agua.—Un sábio peruano, M. C. Wilson, acaba de imaginar un aparato sencillísimo, por medio del cual se puede con el agua del mar, y bajo la accion directa del sol, producir agua potable y de agradable sabor. Este aparato se reduce a una especie de artesa cubierta de cristales.

La artesa ó caja del ensayo, pues, puede ser mayor ó menor; tiene próximamente 14 pies de longitud, 2 de ancho y 6 pulgadas de altura, y las tablas que la forman una pulgada de espesor. La parte superior está cerrada por cristales ordinarios con pulgada y media de inclinacion, y en el borde inferior de dichos cristales hay una canalita semicircular destinada a recibir las gotas de agua potable que, por evaporacion, sube a la superficie interna de los mismos cristales.

El agua del mar ó la que se pretende hacer potable, se introduce en la artesa hasta la altura de una pulgada próximamente y espuesta bajo los vidrios ó los rayos del sol, que son bastante poderosos para elevarla a una temperatura de 67 á 70 grados, empieza una evaporacion muy activa. Cada metro cuadrado de cristal puede suministrar diariamente 6 galones de agua pura ó sean litros 3 785.

Esta invencion será de un excelente uso en los parajes donde se carece de agua potable y en que los rayos del sol son bastante poderosos para provocar una evaporacion suficiente. Ordinariamente coinciden los sitios donde el agua es salobre siendo fuertes los rayos del sol.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Domingo de Septuagésima.—Nuestra Señora de la Paz y San Timoteo, obispo y mártir.—Puede sacarse ánima del Purgatorio.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en el colegio de Niñas de la Paz, donde se celebrará a su excelta titular con misa mayor con sermón, que predicará D. Eustaquio Soler, y por la tarde, en los ejercicios, será orador D. Pedro Martín Sanchez terminando con la letanía, salve y la reserva.

Visita de la Corte de Moria.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcon ó en San Millán, ó la de la Paz en San Isidro ó en San Martín.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—Aida.

TEATRO ESPAÑOL.—A las 4 1/2.—T. 3.º par.—La corona de abrojos.—Fin de fiesta.

A las 8 1/2.—T. 1.º impar.—El pafuelo blanco.—El anuelo.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las 4 1/2.—T. 2.º.—El barberillo de Lavapiés.

A las 8 1/2.—T. 3.º.—El barberillo de Lavapiés.—Gran panorama de la guerra civil.

TEATRO DEL CIRCO.—A las 4 1/2.—T. 2.º par.—La Virgen de la Lorena.—Baile.

A las 8 1/2.—T. 2.º par.—Guzman el Bueno.—Baile.

TEATRO DE VARIEDADES.—A las 4 1/2.—La venganza de un pirata.

A las 8.—Camino de Leganés.—Bodas ocultas.—Los dos Cirilos.—El pariente de todos.—Por ir al baile.

TEATRO DE NOVEDADES.—A las 4.—El sacristan de la Paloma.

A las 8 1/2.—Los miserables.

SALON ESLAVA.—A las 4 1/2.—Don Pedro el Cruel ó la vieja del candilejo.—Baile.—El payo de la carta.

A las 8.—De pillo á pillo.—De mal en peor.—Los dos sordos.—De gustos no hay nada escrito.—Baile.

La temperatura máxima en Madrid fué anteayer de 14'2 grados, y la mínima de 3'7.

Imp. de N. Perez Zuloaga.—Huertas, 83, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN ÉXITO EN PARÍS! VELOUTINE CH LES FAY Polvo de arroz especial preparado con bismuto. IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE. Da al cutis frescura y transparencia.—Precios: Caja con boria, 22 rs. Sin boria, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paiz, Paris.

NOMAS FUEGO. 30 AÑOS DE BUEN ÉXITO. El linimento BOYER MICHÉ, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las costras recientes y antiguas, los esguinces, mataduras, alcanjes, moletas, debilidad de piernas, etc.

HERVALENTA WARTON. Es el alimento más nutritivo y de más fácil digestion que se conoce. Cura radicalmente el estreñimiento más inveterado, las malas digestiones, gastralgias, palpitations, espasmos ó irritacion del estómago, opresiones, asma, vicio y pobreza de la sangre, etc., etc.; produce el bienestar que pierden á menudo las señoras embarazadas.

POMADA TANICA Devuelve á los Cabellos blancos su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. París, FILLIOT, el ANDOQUE, 47, r. Vivienne. Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 34; y C. Herry, Gerónimo, 34, sirven los pedidos; por menor, Sres. Morales, P. del Valio y Frera.

VINOS DEL REINO Y EXTRANJEROS. El exquisito vino de los grandes de España, de la sociedad vinícola de España. Diez años de existencia. Depósito central, en Chamartin de la Rosa.—Suenasal en Madrid, Preciados, 2.

CURACION DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS Y CONVULSIVAS y de las afecciones del Cerebro por los BROMUROS DE PENNES ET PELISSE Farmacéuticos químicos, en PARIS, rue des Ecoles, 49. JARABE DE BROMURO DE POTASSIUM, químicamente puro. Empleado especialmente con grandes ventajas contra el baile de San Victor, la eclampsia, la epilepsia y los espasmos. (Léase la noticia.)

AGUA CIRCASIANA UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO. EL AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres dias la caspa de la cabeza.

LA ESTAFETA DE PALACIO HISTORIA DEL REINADO DE DOÑA ISABEL II POR DON ILDEFONSO A. BERNHEJO. La mejor recomendacion que puede hacerse de esta importantísima obra, es la aceptacion tan numerosa que ha obtenido en los tres años que ha durado su publicacion; los elogios que ha merecido de los periódicos más acreditados, de cuantas personas ha sido conocida, el tratar de nuestra historia contemporánea de un modo tan elevado, donde tanto abundan los hechos desconocidos hasta ahora, descritos con la imparcialidad que tanto distingue á su autor, hacen comprender que esta obra es digna de ocupar un sitio preferente en toda biblioteca.

DOCTOR IN ABSENTIA. Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA, PARA MANILA El 1.º de Febrero saldrá de Cádiz, y el 5 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español EMILIANO. Informez: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Arsenal, 2, pral.

BAUL-NEVERA. Resultado garantido en todos los países para producir sin ningún riesgo y con grande economía el hielo y sorbetes. APARATO COMPLETO helando en 5 minutos una botella de agua por 6 céntimos. NEVERAS ARTIFICIALES de todas dimensiones desde 13 francos. Tosell, 213, rue Lafayette, París. La Agencia franco española, en Madrid, Sordo, 31, en la cual se hallan varios modelos, sirve los pedidos.

ACEITE DE HIGADO DE BAGALAO Ferruginoso de Ven. Informe favorable de la Acad. de Med. Paris (Sesión del 8 Agosto 1882).—Alimento tónico y reconstructor para las personas linfáticas y débiles. 24 y 14 r. PILDORAS VEZU De ioduro de hierro con extracto de yuca; específico eficaz contra las afecciones linfáticas, cloróticas, anémicas y sífilíticas antiguas. 14 r. TANIFUGO DE VEZU Eficacísimo para expulsar la ténia ó lombriz solitaria. 80 r. Depósitos: PARIS, Pharm. cent., 7, r. de Joux; Ch. Gerin, r. de Beaurellain, 23.—LYON, Vezú, cours Morand, 5.—MADRID, Agencia Franco-Española, Sordo, 31, por menor, Sres. Borrell, M. Miquel, S. Ocaña, Ortega y Escolar, y J. Moreno, Mayor, 93.

TRATADO ELEMENTAL DE FISICA EXPERIMENTAL Y APLICADA Y DE METEOROLOGÍA. Seguido de una coleccion de 100 problemas con sus soluciones; ilustrado con 935 grabados en madera intercalados en el texto y una lámina iluminada: por A. Ganot, profesor de matemáticas y de física. U t m a e t e i n f r e n c e s a, aumentada respecto á las anteriores con varias teorías y aparatos nuevos. Difusion, dialisis, osmosis, disociacion, termodinámica, nueva teoría de la electricidad, máquina neumática de mercurio de Morren, experimentos de Helmholtz sobre la análisis y la síntesis de los sonidos, llamas manométricas de Koenig, máquina dieléctrica de Carré, termómetro eléctrico de Becquerel, pirómetro eléctrico de Ed. Becquerel, aparato para la rotacion electro dinámica y electro magnética de los líquidos por Bertin, comunicador del mismo, telégrafo autográfico de Lélice de Meyer, galvanómetro receptor de William Thomson, máquina electro magnética de Gramme, etc. Traducción, anotada y ampliada en la parte de mecánica con las teorías de las fuerzas, movimientos, centros de gravedad y máquinas, por D. Eduardo Sanchez Pardo y D. Eduardo Leon, auxiliares del Observatorio astronómico de Madrid. Sexta edición. Madrid, 1879-78. Un tomo en octavo mayor, ilustrado con muchos grabados y encuadernado en tela á la inglesa, 10 pesetas en Madrid, y 11 en provincias, franco de porte. Esta obra se publica por cuadernos de 10 pliegos en 8.º mayor.—Al recibir el primer cuaderno se paga el importe de toda la obra. Se ha repartido el sexto y último cuaderno. Se suscribe en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plazuela de Santa Ana, núm. 10, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

MARMOL DE MACAEL. Se desea un agente que se encargue de la venta de este artículo en Madrid. Dirigirse á los Sres. Howard y Compañía, Aguilas (Murcia).

EL LIBRO DE LAS ELECCIONES. RESEÑA HISTÓRICA DE LAS VERIFICADAS DURANTE LOS TRES PERÍODOS DEL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL. (1810 á 1814—1820 á 1823—1834 á 1873.) POR D. ANDRÉS BORRERO. Se hallará al precio de 2 rs. en la librería de don Salvador Sanchez Rubio, calle de Carretas, 31.

JARABE PASTILLAS DE BELMET. Estos medicamentos, de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de París, curan los resfriados, grippa, tos, congestión, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, de las vías urinarias y de la vejiga. Vendense á 1, 50, 2, 3 y 4 fr. casa BLAETS, farmacéutico en París, 7, Marché Saint-Honoré. Depósito general en Madrid, J. Sinos.

NO MAS TISIS. NO MAS TISIS. NO MAS TISIS. Remedio único, el más eficaz hasta el dia contra la tisis y toda clase de toses.

PASTILLAS DE BELMET. CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO. Seis años cuentan de existencia las Pastillas de Belmet, millares de cartas procedentes de todos los ángulos de España, son testimonios irrecusables, que conservamos, de sus admirables efectos, cartas que el aumento diario de su extraordinario consumo, acreditan que por cada casa en que las Pastillas de Belmet no hayan dado el resultado que ora de esperar, hay mil de sus prodigiosos efectos. Todos los principales farmacéuticos de Madrid y de provincias nos honran hoy con numerosos pedidos, y siendo á la vez nuestros depositarios, marcha que principia á seguir los más acreditados farmacéuticos de Londres, Lisboa, Oporto, Rio-Janeiro, Montevideo y Rio de la Plata. Retiramos la carta del Sr. Marco, para dar cabida con el mayor gusto á la del distinguido profesor D. Vicente Barron y Vazquez, persona muy conocida en esta corte, y dice así: «Sres. Montero y Saiz.—Madrid y Enero 2 de 1875.—Muy señores míos y de mi consideracion: Un sentimiento de gratitud y por hacer bien á la humanidad, me mueve á participarles el feliz resultado de esta carta para que así llegue á noticia de las infinitas personas que me conocen en esta corte y convenga á los que sufran padecimientos como el que me cupo. Hace muchos años que mi madre venia padeciendo, especialmente en los inviernos, fuertes catarros que, al hacerla sufrir mucho, ponian en peligro su existencia. Juzgando que esto era achaque de su vejez (83 años), creimos incurable su padecimiento. En el pasado Octubre dieron de nuevo principio sus sufrimientos, pero de una manera grave, al venir acompañados de una tos con sibilos, espasmos sangüinolentos, fiebre y falta de apetito, la pusieron en tal estado que se desconfió de salvarla. En esta situacion, y agotados los medios empleados antes en su curacion, acudí á las Pastillas de Belmet, con poca confianza, y agotada la paciencia, porque á su estado grave se reunia lo avanzado de su edad. Pronto tuve ocasion de que mi desconfianza y la de mi familia desapareciese al observar que antes de concluir la enferma de tomar la primera caja de pastillas, se conoció notable alivio, desapareciendo luego la tos por completo y así mismo la mente buena y robusta cuanto su edad permite. Todo lo cual poseo en su conocimiento, en prueba de nuestra gratitud y para su satisfacion, un afectuoso S. S. Q. B. S. M.—Vicente Barron y Vazquez.—Se callejon de Leganitos, 2, principal.—Madrid. Precio de la caja, 30 rs., y en pedidos de seis cajas se rebaja el 25 por 100. Son falsas las cajas que no llevan la firma y rúbrica de los Sres. Montero Saiz y la litografía del pastor en colores. Las pastillas verdaderas llevan grabado por un lado «Montero y Saiz», y por otro «Pastillas Belmet». Puntos de venta en Madrid.—Farmacia de los Sres. Montero y Saiz, Corredera Alta, 3 y Pez, 9; y en todas las principales farmacias de España y del extranjero, cuyos depositarios anunciamos el 30 de cada mes. Toda la correspondencia y pedidos se dirigirá en esta forma: Sres. Montero Saiz, Corredera Alta, 3, y Pez, 9.—Madrid.

HISTORIA DE LA LEGISLACION ESPAÑOLA DESDE LOS TIEMPOS MAS REMOTOS HASTA NUESTROS DIAS. NUEVAMENTE ESCRITA POR D. JOSE MARIA ANTEQUERA. Reunir en un solo volumen, de no exageradas dimensiones, cuanto conduzca á dar un conocimiento general y exacto de la historia legal de España, enriquecido con aquella copia de datos y noticias que el asunto requiere; ordenarlo todo con buen método, presentarlo con claridad y apreciarlo con recto criterio; tal ha sido el propósito y el deseo que han animado al autor de esta obra. Para lograrlo en lo posible, no solo ha procurado estudiar en sus orígenes y en su desenvolvimiento histórico la legislación general de España, sino tambien las especiales de los diversos reinos en que estuvo algún tiempo dividida; Provincias Vascongadas, y uniendo á las noticias legales las relativas al estado político, religioso y social en cada uno de los períodos de la historia. Divídese esta en siete partes, que corresponden á otras tantas épocas señaladas en ella, á saber: dominacion fenicia, griega y cartaginesa; dominacion romana; dominacion goda; invasion árabe; desde don desde principios de este siglo hasta nuestros dias. El último capítulo está dedicado á la historia de la legislación española en las provincias de Ultramar. Sigue un Apéndice, que entre otras cosas contiene un catálogo de todas las Cortes celebradas en España, y otro de los fueros otorgados en sus diversos reinos. Forma la obra un tomo en 4.º, de 575 páginas, elegantemente impreso, que se vende á 28 rs. en Madrid, librerías de Olmedo, Tejado, Aguado y Duran; á 32 en provincias; 40 en Cuba y Puerto-Rico, y de diez á diez y nueve, ó de veinte en adelante. Estos pedidos deben hacerse al autor, calle de Hernan-Cortés, núm. 11, cuartosegundo.

ENCICLOPEDIA ESPAÑOLA DE DERECHO Y ADMINISTRACION POR EL SEÑOR ARRAZOLA CONTINUADA HOY POR EL SEÑOR MANKESA Y NAVARRO CON LA COLABORACION DE VARIOS JURISCONSULTOS. Se ha repartido la entrega 126, sexta del tomo 13, de esta importante obra de estudio y de consulta tan conocida y apreciada del público. Sigue abierta la suscripcion al precio de 10 rs. entrega, y bajo las condiciones establecidas. Puede adquirirse á plazos: pagando al contado se rebaja el 20 por 100 de los doce tomos publicados. Para más pormenores, dirigirse á la Administracion de dicha obra, calle de Atocha, núm. 78, tercero derecha, Madrid.